



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 147, fecha: martes, 03 de Agosto de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JIRUEQUE

PRESUPUESTO 2021

2373

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	117.389,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	78.786,00
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	20.879,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	46.602,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	10.951,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	38.603,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	38.603,00



CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros

TOTAL:	117.389,00
--------	------------

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	117.389,00
-------------------------------	------------

A.1. OPERACIONES CORRIENTES	74.889,00
-----------------------------	-----------

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	19.857,00
--------------------------------	-----------

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.000,00
----------------------------------	----------

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	20.052,00
--	-----------

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	25.561,00
---------------------------------------	-----------

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	7.419,00
------------------------------------	----------

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	42.500,00
-----------------------------	-----------

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	
---	--

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	42.500,00
---------------------------------------	-----------

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros

TOTAL:	117.389,00
--------	------------

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO

- Núm. de orden: 1. - Denominación de la plaza: Secretaría-Intervención. - Grupo A. - Nivel: 20. - Número de puestos: 1. - Observaciones: Agrupación.

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

- Núm. de orden: 1. - Denominación de la plaza: Peón de Servicios Múltiples. - Grupo. - Número de puestos: 1. - Forma de provisión: Contrato temporal. - Observaciones: Plan de Empleo.



RESUMEN
Funcionarios: 1
Laboral Temporal: 1
TOTAL PLANTILLA: 2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Jirueque, a 29 de julio de 2021. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Marcos Luis Barahona Vallejo